

Conforme a lo establecido en la Resolución de 13 de junio de 2011, (D.O.E núm. 117, de 20 de junio) de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados, en la Categoría de Técnico/a de Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, el Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2014 ha adoptado por unanimidad de sus miembros los siguientes

ACUERDOS:

Primero: ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes referidas a las preguntas que se detallan a continuación, que en consecuencia quedan anuladas, y que pasan a ser sustituidas, conforme a lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 13 de junio de 2011, (D.O.E. núm. 117, de 20 de junio) por las correspondientes al ordinal correlativo de las preguntas de reserva, respecto de cada cuestionario y turno de acceso, tal y como se indica:

Turno Libre:

CUESTIONARIO 1		
Pregunta anulada	Pregunta reserva que la sustituye	
8	131	
25	132	
47	133	
63	134	

CUESTIONARIO 2	
Pregunta anulada	Pregunta reserva que la sustituye
73	131
90	132
112	133
128	134

Turno Promoción Interna:

CUESTIONARIO 1	
Pregunta anulada	Pregunta reserva que la sustituye
8	118
25	119
47	120
63	121

CUESTIONARIO 2		
Pregunta anulada	Pregunta reserva que la sustituye	
5	118	
67	119	
84	120	
106	121	

Segundo: DESESTIMAR el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia confirmar la validez del resto de las preguntas que componen cada uno de los cuestionarios de la fase de oposición.

Tercero: publicar el presente acuerdo en la página del Servicio Extremeño de Salud https://convocatoriasses.gobex.es.

Mérida a 28 de marzo de 2014

V° B° EL PRESIDENTE

Fdo.: José David Acedo Honrado.

EL SECRET TRIBUNAL

Fdo.: José arcía Mateos.

de Salud ಿಂcretaria General

Extremeño

E 18800 DE LATROHADURA